



ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

San Juan de pasto, febrero 21 del 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ

Córdoba (N)

Referencia: Proceso No. MC 01-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COBERTURA Y CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA ESCUELA URBANA DE NIÑAS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOME UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 3610 DEL 23 DE JULIO DEL 2024", conforme a las especificaciones técnicas contenidas en esta invitación pública y requerimientos del supervisor del contrato.

Cordial saludo.

El suscrito Luis Alirio Carrillo Patiño, formalmente me permito presentar oferta dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

Proponente: DISTRIEDUCA SAS

Persona Natural _ Jurídica _X Consorcio

Nit: 901.468.825-7

Representante Legal: LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO

Documento de Identificación: 79.249.677

Dirección: Calle 18 a #25-78 Oficina 402 – Pasaje Corazón de Jesús

Celular: 3136680333

Correo Electrónico: distrieduca@hotmail.com

Como único interesado en la propuesta, manifiesto:

Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en este proceso de selección de contratista y que ninguno de los socios o empleados de mi firma han tomado parte en la elaboración de la oferta que haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa.

Que he estudiado, conozco y acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidos en la invitación pública, documentos y anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.

Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta oferta, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o prohibiciones, para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ**, señaladas por la Constitución Política, el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, o normas legales que la complementen, modifiquen o adicionen.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la invitación pública,

Declaro así mismo:



Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en la invitación Pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

Que, en caso de ser comunicada la aceptación de la oferta derivada del presente proceso, me comprometo a legalizar el contrato, en los plazos previstos en la invitación pública.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ**, hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Esta oferta es presentada por **LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO** con cedula de ciudadanía No. 79.249.677 quien firma la carta de presentación

De ustedes atentamente,



DISTRIEDUCA S.A.S
Representante legal: **LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO**
NIT: 901.468.825-7

Avalada por:



LUIS ALEXANDER MUÑOZ JIMENEZ
C.C 13.071.127 de Pasto (N)
MP: A52622006-13071127



ANEXO 2.
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

San Juan de Pasto, febrero 21 del 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ
Cordoba (N)

Referencia: Proceso No. **MC 01-2025**

OBJETO: “MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COBERTURA Y CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA ESCUELA URBANA DE NIÑAS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOME UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 3610 DEL 23 DE JULIO DEL 2024” Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en esta invitación pública y requerimientos del supervisor del contrato.

De conformidad con las especificaciones y característica técnicas señaladas en la Invitación Publica **MC 01-2025** a continuación presento a ustedes mi propuesta económica discriminada de la siguiente manera:

I.E SAN BARTOLOMÉ					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
AULAS ESCOLARES					
CIMENTACIÓN					
1	PLACA CONTRAPISO DE 12 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2	144	\$ 78.500	\$ 11.304.000
2	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	KG	443	\$ 4.450	\$ 1.971.350
PISOS					
3	CERAMICA 33 X 33	M2	144	\$ 52.500	\$ 7.560.000
AULAS ESCOLARES					
CIMENTACIÓN					
4	RELLENO EN RECEBO COMUN (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	26,4	\$ 40.500	\$ 1.069.200
PISOS					
5	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0.10 m	ML	80	\$ 37.000	\$ 2.960.000
TOTAL					\$ 24.864.550
VALOR TOTAL					\$ 24.864.550

VALOR TOTAL: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
M/CTE



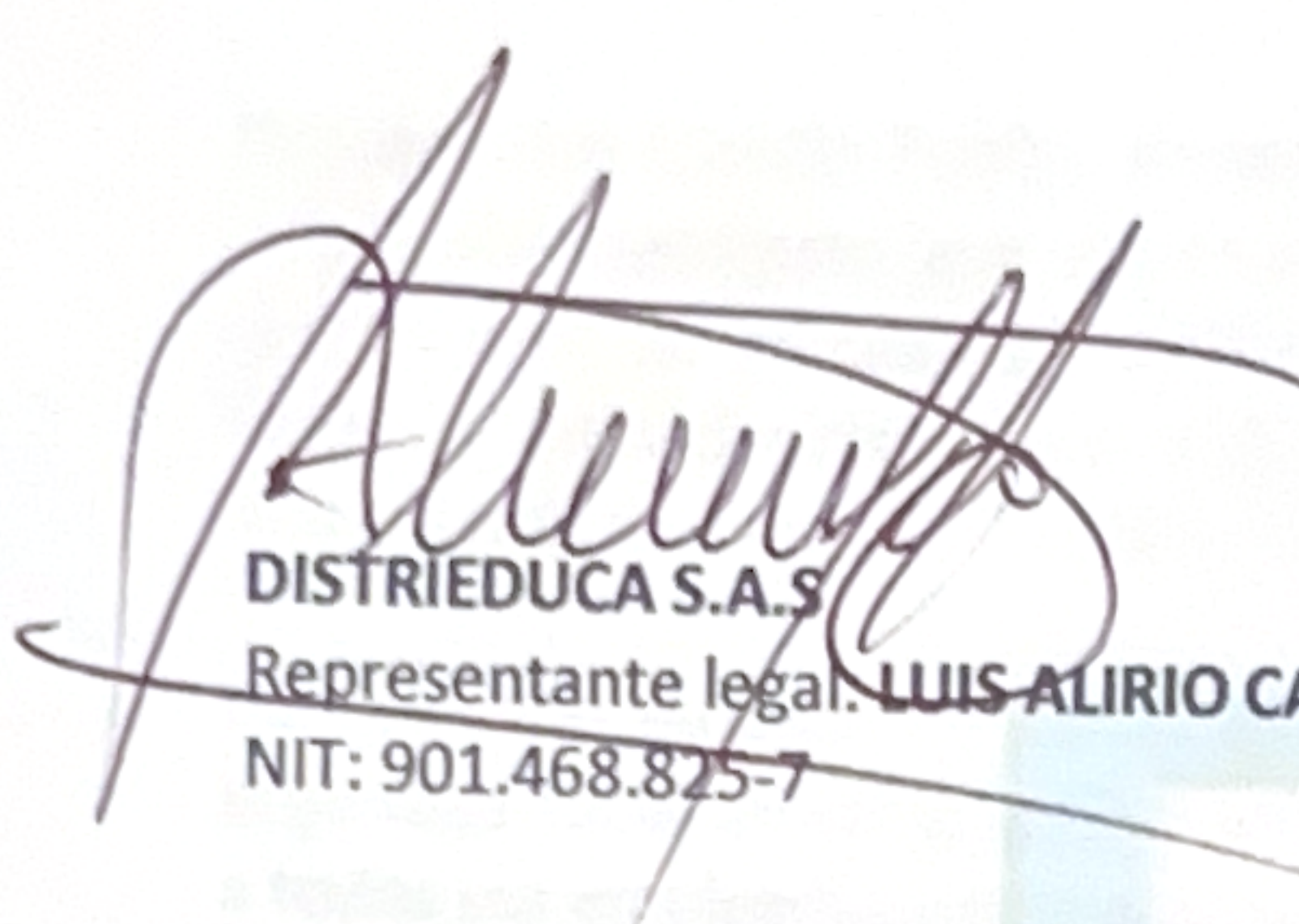
Proponente: DISTRIEDUCA SAS

Documento de identificación: 901.468.825-7

Dirección: Calle 18 a #25-78 Oficina 402 – Pasaje Corazón de Jesús

Celular: 3136680333

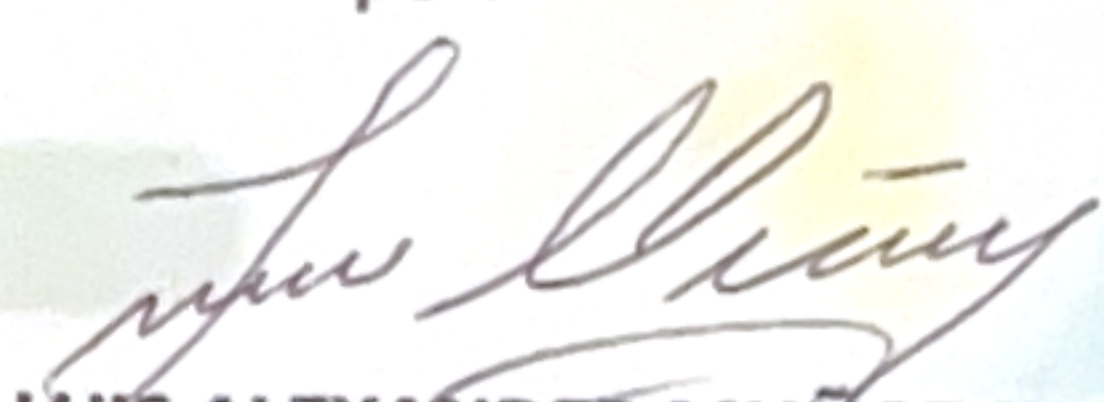
Correo Electrónico: Distrieduca@hotmail.com


DISTRIEDUCA S.A.S.

Representante legal: **LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO**

NIT: 901.468.825-7

Avalada por:


LUIS ALEXANDER MUÑOZ JIMENEZ
C.C 13.071.127 de Pasto (N)
MP: A52622006-13071127

Distrieduca

ANEXO 3

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

Yo Luis Alirio Carrillo Patiño, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.677, bajo la gravedad del juramento manifiesto que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-, por cuanto:

Ha cumplido durante los meses de septiembre de 2024 a febrero de 2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.



DISTRIEDUCA S.A.S

Representante legal: **LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO**

NIT: 901.468.825-7

Distrieduca

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los suscritos Luis Alirio Carrillo Patiño, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.249.677, de Bogotá, domiciliado en Calle 18 a #25-78 Oficina 402 – Pasaje Corazón de Jesús – Pasto (N), que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ**, adelanta el proceso de Selección **MC 01-2025**, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COBERTURA Y CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA ESCUELA URBANA DE NIÑAS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOME UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 3610 DEL 23 DE JULIO DEL 2024”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en esta invitación pública y requerimientos del supervisor del contrato.

1. Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el **PROponente** tiene interés en el proceso de Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ**, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el proceso de selección.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ**, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución de este, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

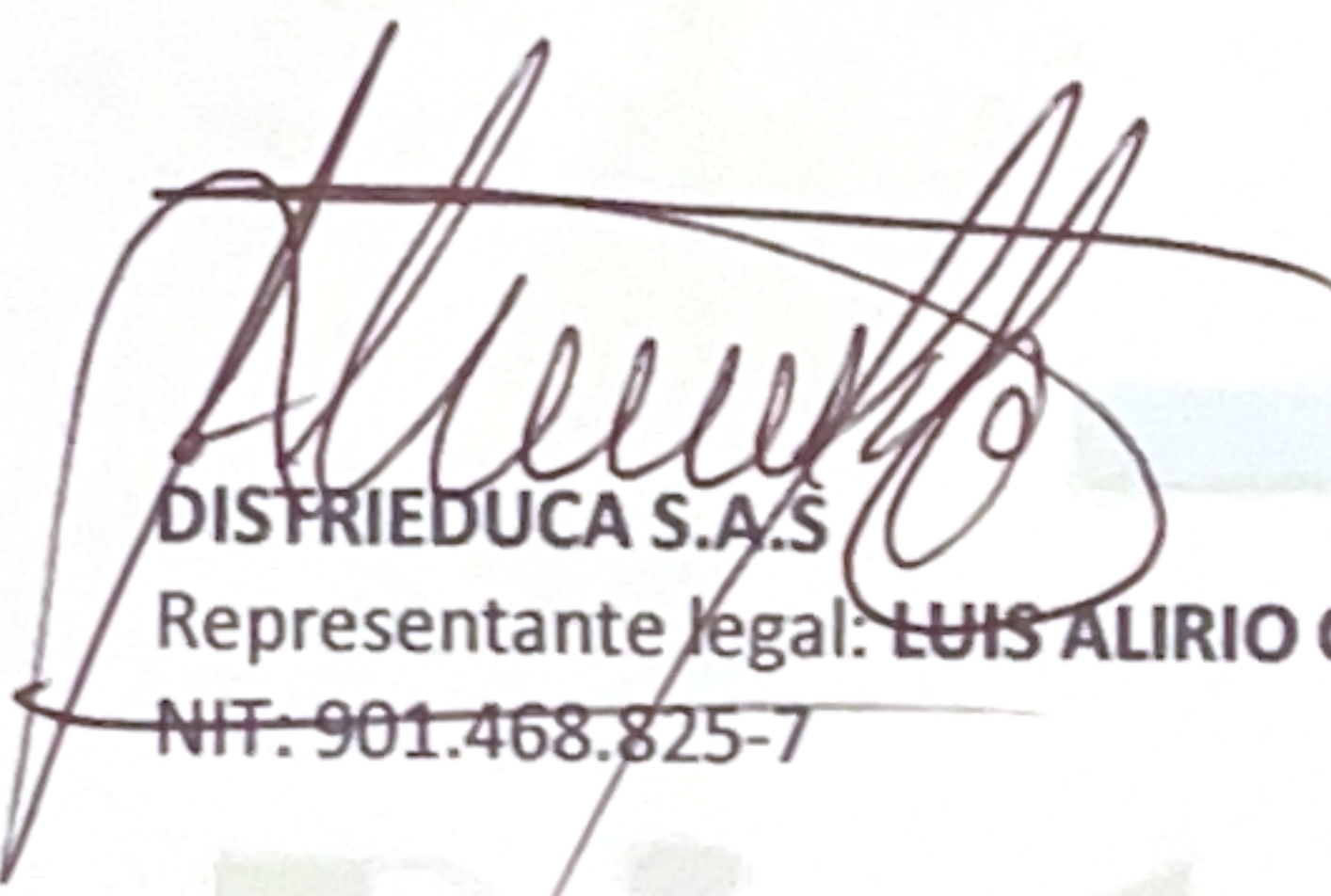
SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ**, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación Pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente Proceso de Selección.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe el día 21 de febrero de 2025.



DISTRIEDUCA S.A.S

Representante legal: **LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO**

NIT: 901.468.825-7

Distrieduca
S.A.S